



Clave TG-663

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

C. LIC. EDUARDO CAYETANO CACHO SILVA

27 ABRIL 2018

**Director General de Juegos y Sorteos
de la Secretaría de Gobernación,**

Oficio No. SG-0170

Mexico, D.F.

P r e s e n t e.

EL C. RAMIREZ GONZALEZ IGNACIO con domicilio en esta Ciudad, manifiesta ante esta Presidencia Municipal, responsabilizarse por la organización y desarrollo de los eventos consistentes en TORNEO DE GALLOS, que tiene programado organizar en:

lugar: PALENQUE DE LA FERIA DE SANTA RITA UB. EN PROL.
el (los) día(s): FRANCISCO PORTILLO Y FUENTES MARES COL. AVALOS
17,18,19,20,22,24,25,26,27,29,31/05 Y 1,2,3/06/18

AL

con un horario: 16:00 A 23:00 HRS

Unidades de Cerveza: 400 CHAROLAS DE MEDIA POR DIA

Por lo que señala que la organización y desarrollo de los eventos será bajo su estricta responsabilidad, y para lo cual cumplirá con las disposiciones establecidas en el Código Municipal del Estado para la realización de los mismos, cumpliendo con lo establecido en el Título III, de los impuestos, contribuciones y derechos, Capitulo II del impuesto sobre juegos, rifas y lotería, permitidos por la Ley en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

En tal virtud, esta Presidencia Municipal de Chihuahua, no tiene inconveniente alguno en que se realice dichos eventos, siempre y cuando reúna los requisitos exigidos por esta Subdirección de Gobernación Municipal, y que se ajuste asimismo, a los demás ordenamientos legales Estatales y Federales correspondientes, por lo cual dejamos a su consideración la autorización respectiva.

Le reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Esta Autoridad Municipal, garantiza en su caso, el auxilio de la fuerza pública para que el evento se realice de manera ordenada y pacífica, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales.

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ATENTAMENTE



**SECRETARIA
DEL**

AYUNTAMIENTO

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA

SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

C.c.p. Departamento de Inspectores.

[Firma manuscrita]
3/4/2018